



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 /433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

Expediente 0031041/2012

14 AGO 2012

VISTO:

El pedido de declaración de aval institucional y académico para el III Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) a realizarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado congreso reviste interés académico.

Que el pedido cuenta con el aval académico e institucional del Consejo Asesor del Departamento de Teatro de esta Facultad.

Que la Dirección del CePIA declara de interés el encuentro y destaca el valor de este tipo de instancias en las que participan estudiantes de otras universidades del país.

Que se estima de importancia la participación de alumnos de la Facultad de Artes en encuentros científicos y académicos nacionales que favorecen su formación, así como la difusión de las investigaciones en curso en nuestra facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el aval académico al III Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) a realizarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 2012 en la Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

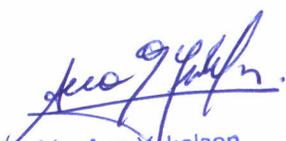
RESOLUCIÓN N°:

35

ss


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba